



- 1** Podrán concurrir al premio todos aquellos originales que reúnan las siguientes condiciones:

  - a) Ser inéditos y estar escritos en español.
  - b) Tener una extensión mínima de ciento cincuenta páginas y máxima de doscientas cincuenta (en formato DIN A-4), con interlineado de 1,5, en letra Times New Roman tamaño 12, y por una o por las dos caras.
  - c) No haber sido premiados en otro concurso ni hallarse pendientes de fallo en cualquier premio.
- 2** Se establece un premio único e indivisible dotado con quince mil euros que está sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dicha cantidad las retenciones legalmente establecidas. El premio podrá ser declarado desierto.
- 3** Ediciones del Viento publicará y distribuirá la obra premiada. De los ejemplares publicados, se entregarán veinte a su autor, entendiéndose que sus derechos para la primera edición quedan cubiertos, respectivamente, con el importe del premio y con la publicación.
- 4** Cada autor podrá presentar cuantos originales desee, por cuadruplicado, en ejemplares separados, numerados, impresos en papel, debidamente grapados, cosidos o encuadernados, en perfectas condiciones de legibilidad y sin la firma del autor, sustituida por lema o pseudónimo escrito en la cabecera de la portada. Los originales irán acompañados de una sola plica cerrada, con el mismo lema y el título, que contendrá nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio y teléfono del autor, así como una breve nota biobibliográfica y una fotocopia del DNI o del pasaporte.
- 5** Los trabajos podrán presentarse directamente en la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, haciendo constar en el exterior del paquete el título de la obra y **PREMIO «CIUDAD DE SALAMANCA» DE NOVELA 2017**, en cuyo caso se expedirá recibo de la entrega. Asimismo, los trabajos podrán presentarse por correo certificado o a través de agencias de transporte especializadas, haciendo constar en el exterior:

FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES  
 Premio «Ciudad de Salamanca» de Novela 2017  
 Título de la obra  
 Plaza del Liceo, s/n  
 37002-SALAMANCA

Sirviendo, en estos últimos casos, de justificante el resguardo de correos o el de las agencias de transporte. El día límite de recepción de originales es el 28 de abril de 2017. Se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre o paquete.
- 6** Para cualquier información sobre el premio, los interesados pueden consultar la página web [www.salamancaciudaddecultura.org](http://www.salamancaciudaddecultura.org).
- 7** El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio del ámbito de las letras.
- 8** El fallo del jurado se realizará antes del 29 de diciembre de 2017, y en fecha que oportunamente se anunciará, el Jurado otorgará el **PREMIO «CIUDAD DE SALAMANCA» DE NOVELA 2017**.
- 9** Los originales no premiados serán destruidos.
- 10** La entrega del **PREMIO «CIUDAD DE SALAMANCA» DE NOVELA 2017** tendrá lugar en un acto público que organizará a tal efecto la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, con la presencia del autor galardonado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado, que será inapelable.